



CONGRESO DE LA NACIÓN  
CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Salud Pública y Seguridad Social.

---\*---

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

Asunción, 9 de abril del 2024

Expediente N°. P.S. 24-00823

Dictamen N°: 14/24.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

La Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, aconseja la aprobación sin modificaciones al Proyecto de Ley; "**QUE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DEL MÉDICO ENDOCRINÓLOGO**", presentado por los senadores Antonio Barrios, Esperanza Martínez, Noelia Cabrera y Hermelinda Ortega, de fecha 13 de marzo de 2024.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- 1) Senador Antonio Barrios F.
- 2) Senador Juan Afara.
- 3) Senador Erico Galeano.

Presidente.  
Miembro.  
Miembro.

  
Abg. Miguel A. Martínez.  
Director de Comisión.



P.D.: Reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 56/23 y a efectos de corroborar su veracidad el material audiovisual se encuentra disponible en formato magnético.